## Edini

nde Emanuel

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 2

				1660		
Yo/nosotros: ANAMES do(s) como aparece al CONSORCIO CLINICA INSTITUTO DE REHAB	TABLE VIA SI II	NSIIIIIII VALIUMAI	- DE DEFILITATAS	FI-IV-110	, ,,	
de:Por capital:	ILITACION I HABILI	TACION IN ANTILO		•		
						Por
Por intereses de plazo: _ intereses de mora: a la l	máxima autorizada por	las autoridades monet	arias:			Por
otros gastos: obligamos a pagar dicha al tenedor de este pagar partir de esta fecha,	suma de dinero al acree	edor en sus oficinas de l	Bogota D.C., en la Ca del año	irrera 22 110. 14	SEGUNDO	): que a
autorizada por las autori nuestro cargo los gastos él. CUARTO: a partir d anterioridad o más, paga arreglo directo o de pag SEXTO: que serán de nu cuenta si fuere necesario DE DEMENCIAS EMAI S.A.S de conformidad co dispuesto en el artículo 6	dades monetarias. Ten y costos que por dicha e la fecha de la respe remos intereses a la m o a la etapa prejudicia juestro cargo los impues o. Este pagaré será ller NUEL S.A.S., y/o EM on las instrucciones que 22, inciso 2 del código o	cobranza se ocasionen, ectiva demanda judicial, áxima tasa fijada para la la, se establecen en un tos que causen este parado por CONSORCIO MANUEL INSTITUTO e en documento a partide comercio.	así como el valor de sobre los intereses a mora. QUINTO: lo 20% sobre el valor garé, quedado al acro CLINICA EMMNAL DE REHABILITAC e hemos impartido p	el impuesto de pendientes, dos honorarios de la obligació eedor facultand JEL y/o al IN EION Y HABII ara tal efecto,	timbre, si hay ebidos con ur e abogado, er in más sus ac o para pagarle STITUTO NA LITACION IN de conformid	lugar de n año de n caso de cesorios. os por mi CIONAL NFANTIL ad con lo
Firma(s): pagaré será llenado		y/o		huiceiones di	io co cusci	ihe hov
pagaré será llenado	por el acreedor,	de conformidad de	la carta de ins	trucciones, qu	16 26 303C1	ibc noy
		NES PARA LLENAR PA	AGARE CON ESPAC	OS EN BLANG	<b>:</b>	y/o
Bogotá,D.C.,yo,						
Nosotros, identificado(s) como apa NACIONAL DE DEMEI INFANTIL S.A.S para fecha hemos suscrito a EMANUEL S.A.S., y/o las siguientes instruccior 1.El valor del capital se médicos adscritos a la cuotas moderadores y EMMNAUEL y/o al REHABILITACION paciente	Ilenar los espacios en favor de CLINICA EMMANUEL INSTITUTES: rá la suma total que prinstitución, medicament demás gastos que se INSTITUTO NACION	blanco del pagare distine EMMNAUEL CONSOR UTO DE REHABILITACION hospitalización, cortos, daños ocasionados	nguido con el No	TUTO NACIO CION INFANT  ospital día, sen nes muebles e encia en el C y/o EMMAN INFANTILS.A	NAL DE DEN IL S.A.S conf vicios prestado inmuebles), o CONSORCIO IUEL INSTIT	que en la MENCIAS forme con os por los copagos y CLINICA
<ol> <li>Intereses de plazo:</li> <li>Intereses de mora a</li> <li>Así mismo me (nos) obl</li> <li>El pagare será llenado o cancelada en su totalida</li> </ol>	igo (obligamos) a pagal de acuerdo con estas ir	nstrucciones, si al mome	anzas prejudiciai y ju ento de la salida del	dicial en caso c paciente ya no	le que haya lu mbrado la cu	gar a ello. enta no es
Firma pacien	te:		Non	nbre	del	paciente
C.C.: 19. 229 Firma responsable: 1	May Olly	, de		·		<del>-</del>



petición.

mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original	:	29/06	/201	7

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 2 de 2

## AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA **PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES**

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:	
Nombres: Andres Ipucció ABELLA PACHON	
Cedula de ciudadanía: 18. 227, 142 Boorto	
Estado Civil: Soltew	
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:	
Empresa empleadora: Eshaub Ginebro, - Suiza	
Dirección: ( va 4 # 46 - 57	
Teléfono(s): 285 3471 305 347 96 29	
Trabajador independiente (profesión u oficio):	
Dirección:	
Telefono(s):	
CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMAN INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crisolicitado, para:  A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desem como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.	rédito
B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno o sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimoni tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño o deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.	ملمام:
SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales	que
D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el por	riodo
riccesario serialduo en sus regiamentos la información indicada en los literales B. y F. de esta cláusula	
E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuant mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en regis públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.	es a stros
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrad veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir rectificación y a que se informa sobro los correcciones efectos de sea.	a es r su

Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.

rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi

La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar,

Nombres C.C.: Firma: